

ESPACIOS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICOS EN PROCESOS DE EXPANSIÓN URBANA

La gestión sostenible de los cursos de agua menores

Francisco José GARCÍA FERNÁNDEZ & Blanca DEL ESPINO HIDALGO

Universidad de Sevilla. Depart. Prehistoria y Arqueología, Urbanística y Ordenación del Territorio
Email: fjpg@us.es

RESUMEN

Este trabajo supone un avance preliminar de una las líneas de actuación previstas en el proyecto #Periferias. Propuestas heterodoxas para una activación sostenible de los paisajes cotidianos, solicitado dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 (convocatoria 2014). Su intención es explorar la situación de los cursos de agua menores que se encuentran en las periferias urbanas, poner de manifiesto sus valores medioambientales, sociales y culturales, así como analizar las posibles fórmulas de integración, gestión y uso sostenibles. Para ello se examinarán tres casos de estudio pertenecientes al extrarradio de la ciudad Sevilla, de diferente entidad física y condición patrimonial, determinados por la singularidad de sus contextos territoriales, que se han visto o se están viendo afectados por grandes infraestructuras lineales o procesos de expansión urbanística. El diagnóstico de la situación actual y las distintas soluciones aportadas permiten reflexionar sobre las posibilidades futuras de aprovechamiento de estos espacios y de los recursos asociados.

Palabras clave: paisajes ordinarios, sostenibilidad, patrimonio cultural, medioambiente

ABSTRACT

This work sets the preliminary outcome of one of the research lines provided by the project #Peripheries. Heterodox proposals for a sustainable activation of ordinary landscapes, applied in the context of the National Plan of Scientific, Technical and Innovative Research 2013-2016 (2014 edition). The general aims are to explore the situation of minor watercourses in urban peripheries, to bring to light their environmental, social and cultural values, as well as to analyze the possible ways of their sustainable integration, management and use. In order to all this, three case studies in the outskirts of Seville will be explored, all of them determined by the singularity of their territorial contexts, which have been or are being affected by huge linear infrastructures or urban expansion processes. The diagnosis of their current situation and the different offered solutions allow us to make a reflection on the future advantage possibilities of the referred spaces and the resources associated to them.

Key words: ordinary landscapes, sustainability, cultural heritage, environment

1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Muchos de los proyectos de expansión urbanística programados y –aunque no siempre– ejecutados recientemente se han desarrollado sobre áreas de interés medioambiental y/o paisajístico más o menos destacado, generalmente asociadas a la presencia de manantiales, fuentes, arroyos o lagunas. Estos elementos naturales, que se encontraban integrados tradicionalmente en las periferias urbanas (ruedas agrícolas, dehesas, haciendas de olivar, humedales, etc.) han conformado a menudo espacios estrechamente ligados a la memoria vivencial y la imagen mental/perceptiva de sus habitantes, dando lugar a lo que recientemente se ha definido como “paisajes cotidianos” (Dewarat, 2003). Este tipo de paisajes reviste de un especial interés no sólo desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental, sino también desde la dimensión social, económica y cultural. Así pues, “Desde el punto de vista de la acción pública, el emergente entendimiento territorial del paisaje implica, frente a planteamientos pasados que asociaban su tratamiento y defensa de modo casi exclusivo a iniciativas de protección de la naturaleza, un compromiso político con todos los paisajes, con los más notables, singulares o exóticos, pero también con paisajes más habituales, con los paisajes rurales, con los periurbanos, con ese amplio repertorio de *paisajes ordinarios*” (Mata, 2008: 156).

Con la llegada de los fenómenos de conurbación entre las grandes ciudades y los centros secundarios asociados a estas, dichos espacios se han visto paulatinamente fagocitados por las nuevas áreas de expansión y la apertura de grandes infraestructuras y servicios que garantizaran la viabilidad territorial de estos desarrollos. El contexto socioeconómico vivido en las últimas décadas ha acelerado este proceso en detrimento de una integración ergonómica y sostenible de estos recursos paisajísticos: desecación de lagunas, encauzamiento artificial de cursos de agua, desaparición de bosques galería, artificialización del suelo, etc.

Este trabajo trata, por tanto, de analizar la relación causa/efecto entre los fenómenos de crecimiento urbano y la conservación de los paisajes periféricos con especiales valores ambientales; así como elaborar un diagnóstico de la situación actual de estos espacios a partir de tres casos de estudio en los que concurren de una manera u otra los efectos de una crisis socioeconómica dominada por el estancamiento del sector de la construcción y la interrupción de los programas de urbanización y grandes infraestructuras. Para ello se considera la reversibilidad potencial de intervenciones agresivas en proyectos no consumados o inmediatamente obsoletos, se estudian las posibilidades de mejora en aquellos casos en los que la transformación del suelo se ha ejecutado por completo y se ejerce una búsqueda, en todo caso, de alternativas de gestión y uso sostenible que garantice la habitabilidad de estos espacios.

Para ello, se ha seguido una metodología basada, en primera instancia, en el examen tanto de los proyectos elaborados sobre los espacios considerados como de los instrumentos normativos, de planeamiento y gestión que afectan a los mismos en los distintos ámbitos representados. Por otro lado se ha procedido a la consulta de bases de datos, inventarios y otras herramientas para la identificación y protección de elementos patrimoniales o ambientales ligados a los casos de estudio, a lo que habría que añadir la bibliografía específica y las fuentes cartográficas. Asimismo, el trabajo de campo ha sido una herramienta fundamental, ya que ha permitido una exégesis completa de los casos de estudio en su contexto humano y apreciar las dimensiones sensoriales, afectivas y simbólicas intrínsecas a los paisajes. Por último, la elaboración de planimetrías sintéticas de los distintos elementos y condiciones, a partir de la cartografía, fotografía aérea y los datos obtenidos de las fases anteriores que afectan a los cursos fluviales analizados ha favorecido la extracción de conclusiones y la obtención de una visión global y sistemática.

2 LOS CURSOS DE AGUA MENORES Y SU VALOR PAISAJÍSTICO

Si hay algo que caracteriza la valoración patrimonial de los cursos de agua de cualquier escala o representatividad es, posiblemente, la acumulación de valores paisajísticos que éstos atesoran y que van más allá de los meramente ambientales (Mata y Fernández, 2010). Es decir, son algo más

que la suma de un cauce, un caudal y los ecosistemas asociados; si en ecología es imposible separar estos tres elementos, desde el punto de vista geográfico e histórico resulta impensable entender este tipo de unidades ambientales sin su relación con el ser humano, con el uso, la espacialidad y el significado que adquirió las sociedades que se instalaron en su entorno. Ello implica tener en cuenta todos los elementos y huellas materiales o inmateriales que conforman y dan singularidad a estos paisajes (Ojeda, 2003).

No olvidemos además que los cursos de agua menores son de dominio público, en virtud de la Ley Aguas de 1985 (texto refundido en el Real Decreto Legislativo 1/2001), equiparándolos a todos los efectos con los ríos, donde caudal y cauce tienen la misma consideración demanial, lo que implica también –en teoría– la servidumbre de uso 5 metros a cada lado y la zona de policía de 100 m. Independientemente de la adecuación de esta ley a la gestión práctica de unos bienes que se en su práctica totalidad discurren sobre suelo privado (cf. Fernández, 2012), lo que resulta evidente es que debería contribuir, al menos en teoría, a ejercer un mayor control sobre las actuaciones realizadas en estos espacios –algo que, no obstante, garantizaba tanto la legislación anterior como el Código Civil– y, sobre todo, a potenciar su uso público. En algunos de los casos que vamos a estudiar la presencia de vías pecuarias que discurren en paralelo a su recorrido o aprovechan los vados para atravesar estos cursos ha contribuido también, de forma pasiva, a su protección en tanto conforman también espacios de uso público. Sin embargo, paradójicamente las administraciones, es decir, “público” no siempre ha favorecido la conservación de estos bienes, movido en ocasiones por necesidades de intervención o planeamiento territorial (aprovechamiento de los recursos hídricos, control de las crecidas, construcción de infraestructuras, etc.), o bien de otros intereses cuyo provecho no son siempre evidentes para la sociedad.

2.1 Valores medioambientales

Se trata de los valores intrínsecos asociados a los cursos de agua y humedales. Además de la lámina de agua, que puede estar relacionada con la existencia de un acuífero, comprende también la diversidad de vegetación y fauna que se concentra en sus márgenes, en forma de bosque galería (cf. Sancho Royo, 2008). La presencia de este último, más o menos conservado, es lo que caracteriza además a los paisajes de ribera no sólo desde un punto de vista visual, sino también sonoro y olfativo. A ellos se pueden unir además otros espacios más o menos antropizados como bosques relictos, dehesas y olivares que envuelven y, en algunas ocasiones, amortiguan el impacto humano sobre estas poblaciones.

2.2 Valores culturales

Aunque el paisaje es por definición una construcción cultural y, por tanto, alberga en todos los casos valores culturales, constituye asimismo un gran contenedor en el que elementos patrimoniales aparentemente aislados adquieren sentido en su contexto territorial. La nómina de estos elementos es amplia, abarcando tanto los materiales (yacimientos arqueológicos, arquitectura vernácula, infraestructuras hidráulicas, vías de comunicación etc.) como los inmateriales (prácticas económicas, fiestas, tradiciones) o los meramente paisajísticos, es decir, la propia morfología de los paisajes, si bien es la integración de todos los elementos y su relación con la sociedad viva, lo que le otorga de verdadero sentido (Pérez et al., 2007; Moral, 2010).

2.3 Valores socioeconómicos

Derivados de los dos anteriores, los valores socioeconómicos responden no sólo a las posibilidades de aprovechamiento de estos espacios –no olvidemos que son de uso público– por parte de la población como lugares de esparcimiento o pulmones verdes en áreas urbanas saturadas, sino también a su capacidad para fomentar o fortalecer los lazos que unen a la población con su territorio (Cantero et al., 2004). Como se ha visto más arriba, el paisaje ocupa un importante lugar en la conciencia colectiva, tanto a nivel cognitivo como simbólico, y participa con frecuencia en la construcción de la identidad local.

3 TRES CASOS DE ESTUDIO PARA UNA REFLEXIÓN: LA PERIFERIA URBANA DE SEVILLA

Hemos elegido como caso de estudio el área metropolitana de la ciudad de Sevilla dentro de la cual se han seleccionado una serie de espacios que consideramos paradigmáticos para entender la problemática propuesta y que asimismo plantean, en muchos casos, conflictos o contingencias que requieren de soluciones a corto o medio plazo.

3.1 El río Pudio

El río Pudio, Riopudio o Repudio, es un curso de agua que recorre el centro de la comarca sevillana del Aljarafe en sentido norte-sur desde el municipio de Olivares, donde tiene su nacimiento en el paraje de Heliche, hasta su desembocadura –ya canalizado– en el Guadalquivir junto al núcleo urbano de Coria del Río. Con una longitud de unos 22 km aproximadamente, es el arroyo más largo que vamos a estudiar en este trabajo, atravesando los términos municipales de Olivares, Salteras, Espartinas, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Almensilla y Coria del Río. Aunque su caudal es limitado durante buena parte del año, se incrementa considerablemente en la temporada de lluvia, ya que drena una cuenca bastante amplia (83 km²), con varios afluentes menores.



Figura 1: Puente “Romano” sobre el río Pudio en el cruce de la Cañada de las Islas con el Cordel de Triana a Villamanrique.

(Francisco José García, 2015)

A pesar de la presión antrópica a la que ha estado sometido en las últimas décadas, el río Pudio conserva en buen estado sus márgenes y su bosque de ribera a lo largo de gran parte de su recorrido, a lo que ha contribuido el uso tradicional del suelo en esta comarca, dedicado secularmente al cultivo del olivo y la vid. Aquél comprende una amplia diversidad de especies vegetales y animales, constituyendo una muestra representativa del paisaje natural e histórico del Aljarafe, prácticamente desaparecido en el resto de la comarca. Del mismo modo, acoge una gran cantidad y variedad de elementos patrimoniales de todas las categorías. El propio río está vinculado a importantes vías pecuarias que se dirigen a Huelva o hacia la marisma de Doñana, a través de los pinares de Villamanrique (cf. González del Piñal y Vargas, 2007). Tal es el caso de la Cañada Real de las Islas, utilizada desde la Edad Media para trasladar al ganado trashumante

desde los pastos de verano de la Meseta a los de invierno del Guadalquivir. Precisamente en el cruce de esta importante vía con el Cordel de Triana a Villamanrique se encuentra el denominado “Puente Romano”, uno de los elementos más emblemáticos vinculado a su curso. A ello hay que unir los yacimientos arqueológicos –villas romanas, alquerías, molinos, etc.– asociados al río y, sobre todo las numerosas haciendas de olivar, quizás los elementos más conspicuos del paisaje rural aljarafeño por sus valores arquitectónicos y etnográficos (BDI).

El río Pudio se ha visto amenazado durante años por la expansión urbana de los vecinos municipios de Coria del Río, Palomares del Río, Almensilla, Mairena del Aljarafe y Bormujos, así como el trazado de importantes infraestructuras de transporte como la autovía A-49 o la línea 5 del ferrocarril de Cercanías. No obstante, principal amenaza por sus dimensiones y por el impacto potencial en buena parte de su cuenca es la construcción de la autovía de circunvalación SE-40, cuyas obras se encuentran actualmente paralizadas. Aunque su trazado discurre a relativa distancia del curso fluvial y sólo lo atraviesa en dos ocasiones, en su curso alto y cerca de su desembocadura, el impacto sobre su entorno es evidente. A pesar de ello tanto los Planes de Ordenación Urbana de los municipios colindantes como el propio Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAU) han mantenido buena parte de la cuenca del río Pudio como suelo no urbanizable de especial protección, haciéndose eco de sus valores ambientales, paisajísticos y culturales. De hecho, este último ya prevé en su memoria de ordenación (apartado 3.4.) que “los ríos Guadaira y Riopudío, como elementos separadores de la conurbación con sus respectivos sectores metropolitanos, han de ser objetos de proyectos de restauración en los cuales se contemplen las necesarias actuaciones de acondicionamiento del cauce y fomento del uso público”. Por otra parte, la Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA) reclama desde inicios de la década pasada creación de un parque periurbano o un corredor verde del Aljarafe en torno al río Pudio y la cañada Real de las Islas, actuando como una influyente plataforma de participación ciudadana (cf. Moral, 2004).

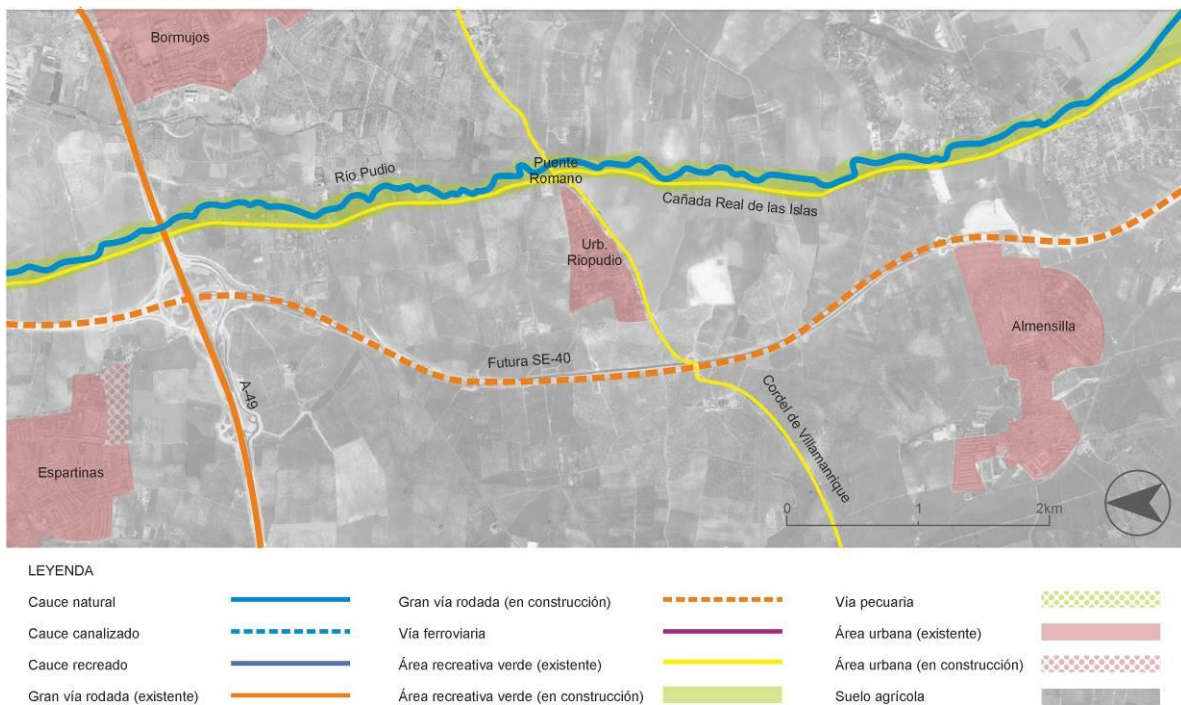


Figura 2: Mapa del río Pudio junto con el trazado de la futura SE-40, desde Almensilla hasta Espartinas. (Blanca Del Espino, 2015, sobre base de Google Earth)

Estas iniciativas no se materializan hasta 2007, cuando se redacta el proyecto de restauración integral del arroyo Riopudío, cuyas obras comenzaron en el verano de 2008. Sin embargo, una vez

que el proyecto pasó a ser gestionado por la Junta de Andalucía en enero de 2009, tras el traspaso de las competencias del Guadalquivir, la administración autonómica terminó paralizándolo al año siguiente, cuando sólo se había ejecutado un 17% del mismo. Finalmente, en marzo de 2014 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reactivó definitivamente el plan de restauración a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con una inversión de 11,7 millones de euros (CHG, 2014). Esta actuación, cofinanciada en un 80% con fondos FEDER, comprende actuaciones tanto en el cauce como en la ribera del arroyo a lo largo de 18 km. Con ello se persigue garantizar la estabilidad hidráulica e hidrológica del río, recuperar la vegetación, así como proteger las márgenes frente a la ocupación privada, fomentando el uso público y social de este espacio. Para ello está prevista el levantamiento de once diques de pequeña dimensión, la restauración de los puentes existentes y la recuperación del bosque de ribera mediante la reforestación de casi 140 has con árboles y arbustos que reproducen las diversas asociaciones vegetales de la zona: álamos, fresnos, salix y rodales, especies de transición y otras climatófilas, como el olivar, encinar, pinar y matorral. Asimismo, se está construyendo un sendero de uso público de 34 km de longitud y tres metros de anchura, cuatro áreas de esparcimiento con sendas de conexión y zonas de aparcamiento, descanso y uso común.

3.2 El arroyo Miraflores

Este arroyo, por su proximidad a la ciudad de Sevilla y por el riesgo que entrañaban las avenidas invernales, es quizá el más antropizado de entre los casos seleccionados hasta el punto de que hoy se encuentra en su mayor parte canalizado y reconducido hacia otro arroyo, el Tamarguillo, que ya fue a su vez desviado del centro urbano en 1929 para verter sus aguas más al sur, en el río Guadaira, aunque posteriormente ambos se unieron en un único cauce artificial que drena el caudal hacia el norte. De hecho el tramo final del arroyo, conocido como Tagarete, ha estado estrechamente ligado a la historia de Sevilla, pues rodeaba el centro histórico casi en paralelo a la muralla a lo largo de todo su lado oriental para desembocar en el Guadalquivir junto a la torre del Oro, hasta su progresivo soterramiento durante la segunda mitad del siglo XIX.



Figura 3: Alcantarilla del S. XVIII sobre el trazado recreado del arroyo Miraflores, en el parque periurbano del mismo nombre.

(Francisco José García, 2015)

Dejando a un lado este último tramo, hoy desaparecido, nos centraremos en el arroyo Miraflores propiamente dicho. Su nacimiento tiene lugar en las terrazas del Guadalquivir, a medio camino entre Carmona y Sevilla, donde se nutre de las aguas pluviales procedentes de varias arroyadas superficiales. Con una longitud de aproximadamente 17 km, atraviesa toda la periferia norte del núcleo urbano de Sevilla, para terminar en el parque de Miraflores, donde parte de sus aguas se desvían hacia el Guadalquivir junto a las del Tamarguillo, recuperando al mismo tiempo parte del cauce histórico que coincide con la entrada a la ciudad. A pesar de la presión antrópica a la que se ve sometido, se conservan aún retazos de bosque de ribera en algunos tramos de su recorrido, que suelen coincidir con pequeñas parcelas de olivar, huertas o áreas donde la llanura de inundación se ensancha. No obstante, el nivel de degradación de los valores medioambientales es bastante alto en una zona que se encuentra a caballo entre áreas de explotación intensiva de cultivos de secano o regadío y las urbanizaciones periféricas, como Valdezorras.

El tramo urbano, de menos de 2 km de longitud, es que alberga los mayores valores medioambientales y culturales, sobre todo tras la rehabilitación del cauce del arroyo y su entorno entre finales de los años 90 e inicios de la pasada década. Coincide además con un área declarada como Zona Arqueológica en 1996 que contiene numerosos bienes de esta categoría, como un yacimiento neolítico, un establecimiento rural romano y el cortijo de Miraflores, un exponente de la arquitectura rústica sevillana, al que se encuentra asociado una torre almohade – que revela el origen medieval del asentamiento– y una serie de instalaciones hidráulicas, entre las que destacan tres pozos noria y un arca de agua con sus galerías, a lo que habría que añadir el primitivo puente sobre el arroyo, que data posiblemente del siglo XVIII (BDI). Del carácter histórico del lugar dan fe las referencias que encontramos en la literatura del Siglo de Oro, en autores como Francisco de Quevedo y Lope de Vega, lo que denota el importante papel que esta parte de la periferia urbana jugó en la vida de la ciudad.

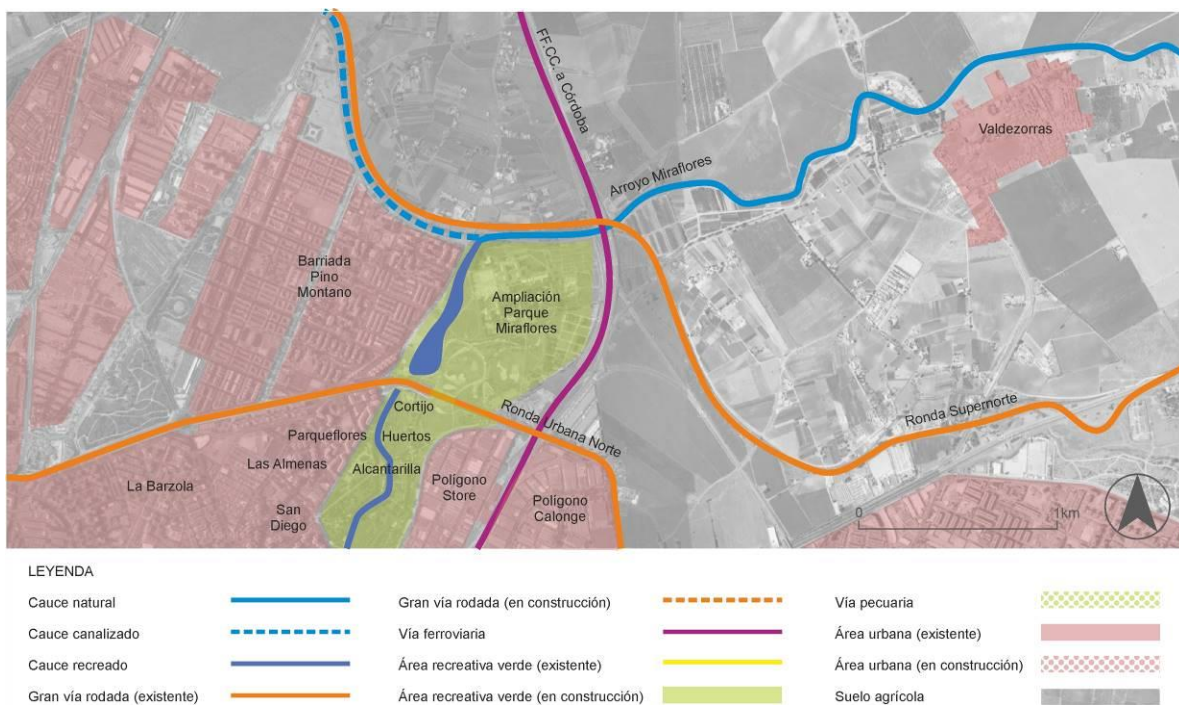


Figura 4: Mapa del arroyo Miraflores en su encuentro con el tejido urbano de Sevilla, donde se bifurcan su canalización al oeste y la recreación de su cauce al sur, sobre el parque. Al fondo, Barriada de Parquefiores. (Blanca Del Espino, 2015, sobre base de Google Earth)

Al igual que en el caso anterior, el impulso y la forma final que ha adquirido el proyecto de recuperación del arroyo Miraflores y de su entorno a través del parque, el cortijo y las huertas que llevan su nombre, ha estado muy determinada por la ciudadanía, a través del Comité Pro-Parque Educativo Miraflores, una asociación cultural y ecologista que se crea en 1983 por vecinos y vecinas de los barrios del norte de Sevilla. Como resultado se crea un parque en dos áreas bien diferenciadas tanto en el momento de su diseño como en su plasmación espacial, separadas entre sí por el paso de la Ronda Urbana Norte SE-30, que es salvada por una lengua elevada que da continuidad a la zona verde. La zona sur, ejecutada a mediados de los años noventa, incorpora el trazado histórico del arroyo y los principales bienes arqueológicos, así como una amplia área de huertos urbanos que incorporan una alta densidad de relaciones sociales en su interior, algo insólito al tratarse de un parque periurbano (Puente y Lora, 2005). La mitad norte, resuelta mediante un concurso de arquitectura y ejecutada entre el año 2000 y el 2006, incorpora mayor número de áreas destinadas a actividades deportivas y hace uso de materiales y colores ajenos a consideraciones del paisajismo naturalista, mientras que la lámina de agua que procede del cauce natural del arroyo se desvía para integrarse en formas más caprichosas.

3.3 El arroyo Culebras

Este arroyo nace en el Término Municipal de Alcalá de Guadaíra, en las estribaciones meridionales de la formación de Los Alcores, aunque en su mayor parte discurre por el municipio de Dos Hermanas, donde se alimenta de dos afluentes. El primero tiene su origen en las proximidades de Montequinto, a apenas 1 km. del cortijo del mismo nombre, mientras que el segundo, más pequeño y totalmente canalizado, bordea el arco norte del actual núcleo urbano, en los alrededores del Cementerio Municipal. El arroyo Culebras desembocaba antiguamente en la laguna de Fuente del Rey, donde un segundo arroyo, denominado Gabia del Coper, drenaba estacionalmente este humedal hacia el antiguo cauce del Guadalquivir; no obstante en la actualidad su curso se encuentra desviado por un canal artificial que desagua directamente en el nuevo cauce del río Guadaíra. A pesar de su escaso recorrido, con poco más 8,5 km, ha mantenido históricamente una corriente permanente, como se desprende de la amplitud que adquiere su llanura de inundación en algunos sectores. Sólo en las últimas décadas la sobreexplotación del acuífero del que se alimenta y del propio arroyo ha provocado un descenso visible de su caudal, sobre todo en el periodo de estiaje, donde desciende prácticamente seco, lo que contrasta con importantes crecidas invernales, ya que evacua las aguas pluviales de una extensa cuenca.

La rápida e intensa transformación de este sector del área metropolitana de Sevilla resulta tan llamativa como insólita, si atendemos a la calidad y estado de conservación de sus elementos paisajísticos y patrimoniales a finales del siglo pasado. De hecho aún hoy nos encontramos con una cobertura vegetal en el bosque de ribera muy superior, en extensión, densidad y variedad de especies a la existente en los casos anteriormente mencionados. La avifauna, la única que ha pervivido con cierto éxito a la presión antrópica, sigue siendo igualmente significativa por la diversidad e interés ecológico de las especies representadas. El arroyo Culebras se encuentra también vinculado, como se ha dicho la laguna de Fuente del Rey, un humedal desaparecido a mediados del siglo XX, que ha sido recuperado recientemente como área natural recreativa para el barrio del mismo nombre. A ello hay que unir la presencia de una tupida red de yacimientos arqueológicos constituida en su mayoría por establecimientos agrícolas de época romana situados a lo largo del curso del arroyo y que hemos tenido oportunidad de identificar y estudiar recientemente (García Fernández, 2009). Por último es preciso citar de nuevo la importancia de las haciendas de olivar, no sólo por el interés estético, histórico o etnológico de sus construcciones, sino por su valor paisajístico, al mantener una forma de organización del territorio, un tipo concreto de explotación –la producción de aceituna de mesa– con todas las implicaciones socioeconómicas que lleva asociada, y constituir una parte intrínseca de la imagen visual característica de esta comarca. Algunas haciendas, como Torre de Doña María, han sido declaradas por su antigüedad y monumentalidad, Bienes de Interés Cultural, o se encuentran inventariadas como bienes integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía (BDI).



Figura 5: Ribera del arroyo Culebras con la conservación de su bosque galería. En primer plano, obras para el trazado de la SE-40. Al fondo, edificaciones del área urbanizada de Entrenúcleos. En el horizonte a la izquierda, casi imperceptibles, torres blancas de la hacienda Torre de Doña María.
(Francisco José García, 2015)

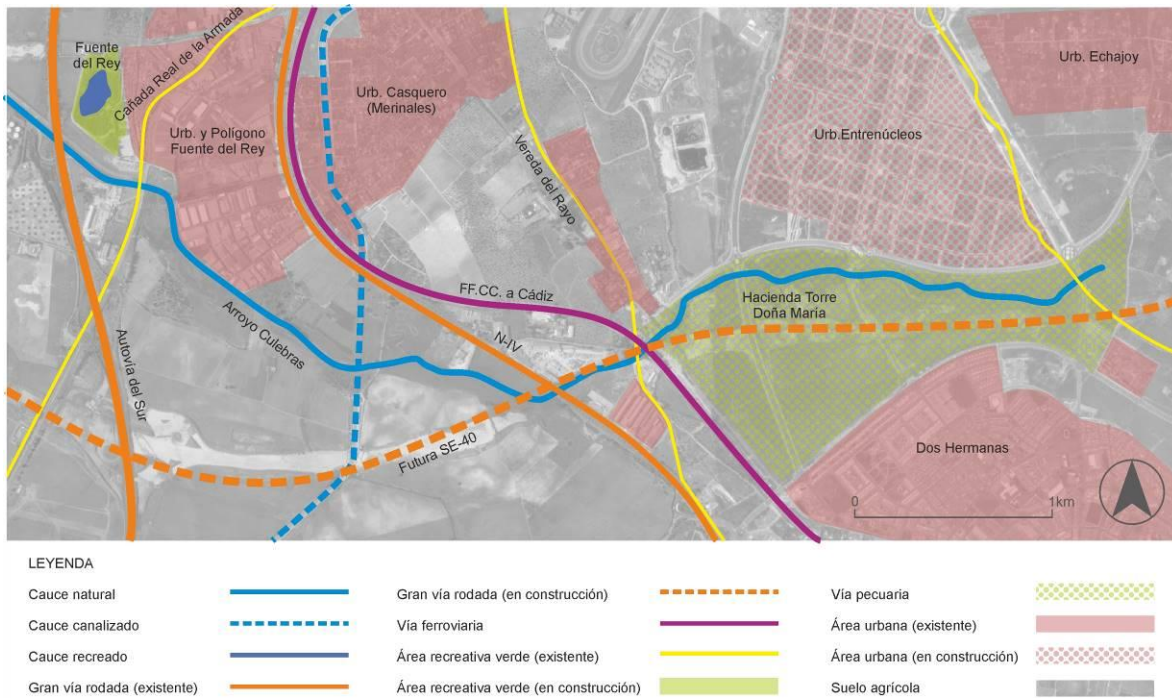


Figura 6: Mapa del arroyo Culebras en su encuentro con Entrenúcleos, la hacienda Torre de Doña María y el trazado de la futura SE-40.
(Blanca Del Espino, 2015, sobre base de Google Earth)

El arroyo de las Culebras se ha visto especialmente afectado por la urbanización del sector norte de Dos Hermanas, denominado “Entrenúcleos”, que lo separa del enclave de Montequinto y que corresponde grosso modo con una dehesa de olivar perteneciente en su mayoría a la antigua hacienda Torre de Doña María. Así, algunos tramos del arroyo y sobre todo su principal afluente, el arroyo Baena, han sido desnaturalizados para adecuarlos al diseño urbano y no al revés, desvelando fisuras en la ergonomía del proyecto propuesto para este sector. Esto último, unido a la situación de que, de las 720 hectáreas urbanizadas –que constituyen aproximadamente la mitad de la expansión urbana inicialmente prevista-, tan sólo se han construido dos parcelas de viviendas plurifamiliares, ha provocado la reconsideración del uso de las márgenes de los cursos de agua originales como lugares de recreo y de contacto con la naturaleza de los habitantes de las dos áreas urbanas cercanas. Además, la falta de urbanización del interior de las manzanas ha supuesto, con el paso del tiempo, la recuperación de zonas inundadas y el insólito mantenimiento de ecosistemas propios de ribera en islas rodeadas por el asfalto, lo que convierte los cursos más altos del Culebras en vestigios de una oportunidad perdida de puesta en valor de recursos fluviales que sí se ha producido en otros de los casos estudiados. El tramo coincidente con la hacienda Torre de Doña María, por el contrario, se encuentra reservado por el Planeamiento pormenorizado de Dos Hermanas para la creación de un parque forestal dedicado a la realización de deportes al aire libre y el uso recreativo debidamente acondicionado, algo que recoge las prácticas ya habituales que, por parte de sus ciudadanos, se realizan sobre estos espacios de forma no reglada, y cuyo comienzo de los trabajos está previsto para la primavera de 2015, según recoge una reciente noticia del semanario ABC Sevilla de 16 de enero de 2015.

4 CONCLUSIONES

De todo lo visto anteriormente se pueden extraer una serie de ideas en relación con el potencial patrimonial, en términos ambientales, culturales y socioeconómicos, que albergan los cursos de agua menores en grandes aglomeraciones urbanas.

Lógicamente una primera conclusión, casi tautológica, es la gran cantidad y variedad de elementos patrimoniales que aparecen asociados a los cursos de agua en las áreas periurbanas y su enorme resistencia al cambio, determinada por la huella que estos imprimen sobre el territorio, y cuyas cualidades permanecen en su encuentro con el suelo urbano incluso en los casos en los que el cauce y la lámina de agua han desaparecido o se han soterrado. Ello es especialmente evidente en los casos que se han estudiado más arriba, algunos de los cuales aún mantenían su carácter rural hace poco más de una década.

No cabe duda de que la aceleración en los procesos de crecimiento urbano y creación de nuevas infraestructuras ha supuesto una amenaza para los recursos fluviales de menor representatividad y un punto de inflexión en la conservación de sus valores. Si bien su carácter demanial –al que hay que unir el de las cañadas y caminos que a menudo los cruzan o bordean– ha impedido la apropiación indebida de sus márgenes para el aprovechamiento privado, en muchos casos la provisión de servicios urbanos se ha impuesto a su interés público, mientras que, por el contrario, los ejemplos mejor conservados son aquellos más alejados de grandes núcleos, en los que las formas tradicionales de explotación agrícola han garantizado su uso sostenible.

En lo que se refiere al funcionamiento de los instrumentos de planificación y otras estrategias proyectuales llevadas a cabo sobre estos cursos y sus espacios colindantes se detecta una clara contradicción entre una atención muy focalizada en el propio ente físico y sus imperativos legales –mantenimiento del cauce, lámina de agua, área de servidumbre y zona de policía, etc.– y la escasa consideración que ha recibido el paisaje en el que se integra, con todos los elementos y valores que este último implica.

La situación de crisis, y su prolongada duración, ha supuesto una pausa en los procesos de desarrollo de las áreas urbanas, algunas de las cuales han quedado obsoletas en su planificación antes de ser colmatadas en su edificación; así como una interrupción en la construcción de grandes infraestructuras. Esto supone a día de hoy una oportunidad para reflexionar sobre el futuro

de estos espacios y de una mejor integración paisajística y social de los mismos, o incluso, en algunos casos, de la reversibilidad de las acciones emprendidas hacia otros usos compatibles con las nuevas situaciones generadas.

De la experiencia analizada destaca de forma muy notable el papel de la ciudadanía en la defensa de estos espacios, provocando procesos de participación espontáneos que han impulsado actuaciones populares o estimulado intervenciones por parte de la Administración. Además el aprovechamiento instintivo de estos espacios mediante una suerte de inteligencia colectiva de manos de los habitantes de áreas cercanas a los mismos revela necesidades que la ciudadanía no es capaz de satisfacer en otros lugares planificados de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

CANTERO MARTÍN, P.A. et al. (2004): *Las miradas del agua*. Sevilla: EMASESA.

CHG 2014 = Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Boletín de Noticias (05/03/2014): <http://www.chguadalquivir.es/opencms/portalchg/elOrganismo/prensaComunicaciones/boletinNoticias/noticias/noticia0361.html> (Consulta: 18/02/2015).

DEWARRAT, J.P. et al (2003): *Paysages ordinaires. De la protection au Project*. Sprimont (Bélgica): Pierre Mardaga.

FERNÁNDEZ, T.-R. (2010): Sobre la naturaleza, demanial o privada, del cauce de los arroyos y corrientes menores. *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, 2010, 249-260.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2009): *La colonización agrícola de las terrazas del Guadalquivir en época romana: el caso del arroyo de Las Culebras (Dos Hermanas, Sevilla)*. En R. CRUZ-AUÑÓN BRIONES y E. FERRER ALBELDA (eds.), *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta Martínez* (483-504). Sevilla: Universidad de Sevilla.

GONZÁLEZ DEL PIÑAL, C y VARGAS MARTÍN, H. (2007): Redes de caminos comarcales y propuesta de ordenación: el caso del Aljarafe (Sevilla). XXº Congreso de Geógrafos Españoles: La geografía en la frontera de los conocimientos, Sevilla, 23-28 de diciembre (en línea). http://www.upo.es/ghf/giest/documentos/desarrollo_territorial_y_local/glezdelpinalyvargas07_redes_camcom.pdf (consulta: 20/02/2015).

MATA OLMO, R. (2008): El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. *ARBOR*, CLXXXIV (729), 155-172.

MATA OLMO, R. y FERNÁNDEZ MUÑOZ, S. (2010): *Paisajes y patrimonios culturales del agua*. En Panel Científico-Técnico de Seguimiento de la Política de Aguas, Fundación Nueva Cultura del Agua. Sevilla: Universidad de Sevilla – Ministerio de Medio Ambiente.

MORAL ITUARTE, L. (2004): La propuesta de corredor verde del río Pudio: una iniciativa encomiable de defensa de patrimonio en el Área Metropolitana de Sevilla. *Ben Baso: revista de la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio*, 12, 36-37.

MORAL ITUARTE, L. del (2010): *Uso, gestión y valores patrimoniales del agua*. En F. PILLET, M^a C. CAÑIZARES y A. RUIZ (eds), *Territorio, Paisaje y Sostenibilidad. Un mundo cambiante* (179-192). Barcelona: Ediciones del Serbal.

PUENTE ASUERO, R. y LORA ROLDÁN, C.R. (2005): *Parque Cultural Miraflores: "Construyendo la ciudad posible"*. En D. LIMÓN DOMÍNGUEZ (dir.), *¿Construimos alternativas educativas desde los movimientos sociales?* (93-116). Sevilla: GIEPAD.

OJEDA RIVERA, J.F. (2013): Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. *Revista Invi*, 78, 27-75.

PÉREZ, T., MOSQUERA, E., ROBUSTILLO, F.J. (2007): *El agua como factor de identidad patrimonial*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

SANCHO ROYO, F. (2008): *El Guadalquivir y el Medio Ambiente*. En J. Rubiales Torrejón (ed), *El Río Guadalquivir* (73-84). Sevilla: Junta de Andalucía.

Fuentes electrónicas:

ADTA: <http://www.adta.es/> (Consulta: 18/02/2015).

BDI = Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/> (Consulta: 18/02/2015).

Comité Pro-Parque Educativo Miraflores: <http://parquemiraflores.org/> (Consulta: 18/02/2015).